



## ANUNCIO

N/Ref. DES01/25/35/0002

**INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DEL DESLINDE DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DEL TRAMO DE COSTA DE UNOS 1.045 METROS, CORRESPONDIENTE A LA ENSENADA DE PASITO BLANCO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (ISLA DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS), APROBADO POR ORDEN MINISTERIAL DE 3 DE JULIO DE 1970.**

Por resolución de esta Demarcación de Costas de Canarias de fecha 26 de febrero de 2026, se acuerda incoar expediente de rectificación del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos 1.045 metros, correspondiente a la ensenada de Pasito Blanco, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), aprobado por Orden Ministerial de 3 de julio de 1970.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.2 del Reglamento General de Costas aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre. A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime oportunas, se informa que el mismo podrá consultarse, en horario de 9 a 14 horas, los días laborables y durante el plazo un mes (contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Las Palmas), en la Dirección General de la Costa y el Mar, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la plaza de San Juan de la Cruz, 10, en Madrid. Una copia del expediente se encuentra en las dependencias de la Demarcación de Costas de Canarias, situadas en la Explanada Tomás Quevedo s/n, 35008 Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, podrá consultarse accediendo a la página web del Ministerio, sección Costas y Medio Marino, subsección Participación Pública o en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/35-des01-25-35-0002.html>

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN

Fdo.: Alberto Martín Coronel

(Firma y fecha electrónicas)

C/ Tomás Quevedo Ramírez s/n.  
Ed. Autoridad Portuaria, 4º  
35008 Las Palmas de Gran Canaria  
TFNO: 928 46 54 52 FAX: 928 46 82 53

Página 1 de 1

